



EstudioAberto#4



REDE MUSEÍSTICA
PROVINCIAL DE LUGO
MUSEO PROVINCIAL DE LUGO

BASES DE LA CONVOCATORIA

Nacido en 2013 dentro del proyecto global ENREDARTE, "Estudio Aberto" afronta este 2015 una nueva edición de residencias artísticas en la Sala de exposiciones temporales del Pazo de San Marcos con una nueva pretensión: la creación contemporánea a partir de la experiencia. Este es un proyecto concebido como un espacio para el diálogo directo entre los artistas y el público, que en esta edición vuelve a colaborar de forma directa con los creadores en la realización de las obras.

El Área de Cultura y Turismo de la Diputación de Lugo consolida su compromiso con la creación artística ofreciéndoles un año más esta sala exposiciones a artistas de diferentes disciplinas (pintura, escultura, dibujo, instalación, fotografía, videocreación,...) procedentes de todo el mundo, para que durante una semana la conviertan en un estudio abierto, en el que los artistas elegidos dispondrán de un espacio para crear delante de los visitantes, en diálogo directo con ellos/as y con los otros creadores seleccionados.

Esta iniciativa se desarrollará a modo de residencia desde el viernes 31 de julio al jueves 6 de agosto de 2015, concluyendo en una exposición que se inaugurará el viernes 7, prolongándose hasta el domingo 30.

1.- PARTICIPANTES:

Pueden concurrir a esta convocatoria todos los artistas que lo deseen, sin exclusiones por motivos de edad o procedencia.

2.- DISCIPLINAS:

Las plazas convocadas para este proyecto serán 8, tratando de seleccionar un grupo heterogéneo en canto a disciplinas: pintura, escultura, instalación, dibujo, fotografía y videoocreación.

2.- PROYECTO A REALIZAR:

En esta 4ª edición, se propone al artista un reto creativo. El punto de partida será distinto para los 8 creadores: tendrán una experiencia inicial diversa en los diferentes museos de la Red (2 artistas en el Museo Provincial de Lugo, 2 artistas en el Museo Pazo de Tor en Monforte de Lemos, 2 artistas en el Museo Provincial del Mar en San Cibrao y 2 artistas en el Museo Etnográfico de San Paio de Narla). El jurado seleccionará a los artistas y a su destino inicial según sus procesos creativos, así como temáticas y conceptos que hayan trabajado. Este primer día, cada artista tendrá que conocer, recolectar información, investigar las colecciones, recoger impresiones, para utilizar este día de experiencia única como punto de partida de su obra. Las fotografías que tome de su experiencia también formarán parte de un archivo documental que será exhibido en la exposición y en el catálogo. Al día siguiente se juntarán todos y todas en el Pazo San Marcos de Lugo para comenzar a crear las obras en un espacio-estudio compartido.

-El/la artista realizará un proyecto inédito que deberá adecuarse a los plazos de la residencia, pudiendo efectuarse en 5 días de trabajo. La temática, formato y técnica serán libres, manteniendo siempre el respeto por el espacio y por los otros artistas.

-Se trata de interaccionar con el espacio, contexto, patrimonio y colecciones. Los artistas podrán incorporar la participación del público, en cualquier modalidad: aportación de objetos, historias, materiales o talleres de creación o colaboración colectiva. Según los casos, se podrán abrir convocatorias específicas de participación.

-Además, los artistas deben tener prevista una breve y sencilla actividad didáctica para los/as niños/as del Club de Pequeamigos del Museo Provincial de Lugo que harán una visita a los creadores.

3. - SOLICITUD:

Los participantes deberán enviar su solicitud, junto con el resto de la documentación requerida, en formato digital, antes de las 14.00 horas del 25 de junio, al siguiente correo electrónico: xerencia-redemuseos@deputacionlugo.org

4. - DOCUMENTACIÓN:

- Dossier de obra reciente (máximo 10 pág.)
- CV artístico (máximo 2 pág.)
- Breve explicación conceptual de la obra/del trabajo/de la trayectoria (máximo 1 pág.)
- Fotocopia do DNI
- Solicitud debidamente cubierta.

5.- RESOLUCIÓN:

La resolución con la relación de los/las artistas seleccionados/as, se hará pública el día 30 de junio en la página web del Museo Provincial de Lugo (<http://www.museolugo.org>) y en el blog do Proyecto Enredarte (<http://enredarteredemuseistica.wordpress.com/>). A los artistas seleccionados se les notificará dicha resolución por teléfono y/o correo electrónico.

6. RESIDENCIA Y EXPOSICIÓN:

La residencia se llevará a cabo del 31 de julio al 6 de agosto de 2015.

La exposición de las piezas resultantes se desarrollará del 7 al 30 de agosto de 2015.

7.- DERECHOS Y DEBERES:

La Red Museística de la Diputación de Lugo no se hace responsable:

- de los gastos de materiales, medios y herramientas necesarios para realizar las obras por las cuales los artistas fueron seleccionados; así como tampoco de los gastos del montaje, desmontaje y transporte de las citadas obras.
- de los gastos de alojamiento y manutención de los artistas participantes, así como tampoco de sus traslados (excepto los desplazamientos entre los museos de la Red que se contemplan en el programa).
- de los daños o faltas que puedan surgir en las obras y en los medios y materiales utilizados por los artistas durante el proceso de trabajo.

La Red Museística de la Diputación de Lugo:

- colaborará con cada proyecto seleccionado aportando 300 euros + IVE en concepto de producción.
- pondrá a disposición del artista los planos o parámetros técnicos de dichos espacios, que podrán visitar, aviso previo, si lo considerasen necesario.
- se comprometen a la elaboración del correspondiente catálogo de los proyectos participantes.

Las obras realizadas en la convocatoria serán propiedad de los artistas, por lo que una vez finalizada la muestra estos dispondrán de 15 días para retirarlas.

8.- JURADO:

- El jurado estará formado por expertos del mundo del arte y miembros de la Red Museística Provincial, siendo publicada la relación de nombres junto con la resolución de la convocatoria.
- El jurado valorará la calidad de los artistas, su versatilidad y su adecuación a los objetivos definidos en esta convocatoria.

9.- ACEPTACIÓN RESPONSABLE:

- La persona que solicita la participación en esta convocatoria deberá declarar que los datos que presenta son veraces y que acepta todos los puntos presentes en esta, comprometiéndose a llevar a cabo dichos puntos y respetar los plazos estipulados.
- Para cualquier información adicional, puede dejar sus consultas en el email xerencia-redemuseos@deputacionlugo.org o en el ffno. 982 242 112.

10.- RENUNCIA:

· La participación en esta convocatoria de "Estudio Aberto 4" supone la aceptación de las presentes bases, las resoluciones que el jurado y la organización consideren oportunas y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

EstudioAberto#4

· SOLICITUD ·

APELLIDOS / NOMBRE _____

DNI _____ FECHA NACIMIENTO _____

DIRECCIÓN POSTAL _____

TELÉFONO(S) CONTACTO _____

E-MAIL _____

1.-DISCIPLINA:

Escultura Pintura Instalación Videocreación Dibujo Fotografía

2.-DECLARACIONES:

Acepto las bases, las resoluciones que el jurado y la organización consideren oportunas y renuncio a cualquier tipo de reclamación.

Declaro que la información y documentación adjunta a esta solicitud es veraz.

Asignado:

en _____, a _____ de _____ de 2015



REDE MUSEÍSTICA
PROVINCIAL DE LUGO
MUSEO PROVINCIAL DE LUGO